

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319815461**

**SOCIEDAD COMERCIAL TOLEDO CARO SPA
76.483.511-5**

**CONCEPCION
PANADERIA, PASTELERIA, ROTISERIA, FABRICA DE
EMPANADAS**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 29/07/2019

RES. EX. N° 77319095705 /

VISTOS: La solicitud de fecha 24-07-2019, presentada por Laura Ester Toledo Caro, RUT N° [REDACTED], en representación de SOCIEDAD COMERCIAL TOLEDO CARO SPA, RUT N° 76.483.511-5, giro comercial, PANADERIA, PASTELERIA, ROTISERIA, FABRICA DE EMPANADAS, en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N° 77317077192 de 26/09/2017, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: [REDACTED] de la comuna de Concepción, por cambio de local.

MARCA : SAM4'S
MODELO : ER-280
SERIE N° : B5ANB00012
N° FISCAL : 128844
N° CAJA : 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a SOCIEDAD COMERCIAL TOLEDO CARO SPA, RUT N° [REDACTED] por Resolución Exenta N° 77317077192 de 26/09/2017 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desollado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 128844, fue devuelta con la solicitud de derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA A...
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

- Interesado:
- Depto de Asistencia al Contribuyente
- Expediente